

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**110**

#### **VILLAVICIOSA DE ODÓN**

##### **LICENCIAS**

Por don David Rodríguez Arias se ha solicitado licencia, con número de expediente 31/2011, para aplicación de láminas antisolares y seguridad en la finca de este municipio, sita en avenida Quitapesares, número 20.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 3 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/5.612/11)